



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

**EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE
LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS,
CHIMBOTE, MARZO 2026**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO CONSTITUCIONAL, CORPORATIVO Y AMBIENTAL**

AUTOR

**JARA ARROYO, JOSE LUIS
ORCID:0000-0003-3826-9323**

ASESOR

**MUÑOZ ROSAS, DIONEE LOAYZA
ORCID:0000-0002-9773-1322**

**CHIMBOTE-PERÚ
2026**



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

ACTA N° 0059-068-2026 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **08:15** horas del día **24** de **Abril** del **2026** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **DERECHO**, conformado por:

ZAMUDIO OJEDA TERESA ESPERANZA Presidente
KODZMAN LOPEZ MARCO ALDRIN Miembro
URQUIAGA JUAREZ EVELYN MARCIA Miembro
Mgtr. MUÑOZ ROSAS DIONEE LOAYZA Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Presentada Por :
(0106171028) **JARA ARROYO JOSE LUIS**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **MAYORIA**, la tesis, con el calificativo de **13**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el **TITULO PROFESIONAL** de **Abogado**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

ZAMUDIO OJEDA TERESA ESPERANZA
Presidente

KODZMAN LOPEZ MARCO ALDRIN
Miembro

URQUIAGA JUAREZ EVELYN MARCIA
Miembro

Mgtr. MUÑOZ ROSAS DIONEE LOAYZA
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026 Del (de la) estudiante JARA ARROYO JOSE LUIS, asesorado por MUÑOZ ROSAS DIONEE LOAYZA se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 0% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 11 de Mayo del 2026



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

A mis padres que siempre estuvieron ahí para mí incondicionalmente, a pesar de las adversidades y los obstáculos nunca se rindieron conmigo y me tuvieron mucha fe para lograr la meta.

Jara Arroyo, José Luis

Agradecimiento

A Dios y a mis familiares que estuvieron apoyándome para poder culminar la carrera. A mi docente por su gran motivación para continuar con mi estudio profesional, por su gran apoyo y por haberme transmitido los conocimientos obtenidos y ayudado paso a paso con mi aprendizaje.

Jara Arroyo, José Luis

Índice general

Carátula.....	I
Jurado Evaluador	II
Reporte de Turnitin.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice general.....	VI
Lista de Tablas.....	IX
Lista de figuras.....	X
Resumen.....	XI
Abstract.....	XII
I. Planteamiento del Problema	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Problema de investigación.....	2
1.3. Objetivos.....	2
1.3.1. General	2
1.3.2. Específicos.....	2
1.4. Justificación	2
II. Marco teórico	4
2.1 Antecedentes.....	4
2.1.2. Nacionales.....	5
2.1.3. Locales o regionales.....	6
2.2 Bases teóricas	7
2.2.1. La contaminación del aire	7
2.2.3. Jurisprudencia constitucional sobre ambiente y salud.....	8
2.2.4. Mortalidad por contaminación del aire.....	8
2.2.5 Contaminación del aire en América Latina	8
2.2.6. Contaminación del aire y salud infantil	8
2.2.7. Contaminación del aire y enfermedades crónicas.....	8
2.2.8. Principio de prevención en el derecho ambiental.....	9
2.2.9. Principio de precaución en materia ambiental.....	9
2.2.10. Contaminación del aire y regulación en Perú	9
2.2.11. Contaminación atmosférica y salud urbana.....	9

2.2.12. Contaminación del aire y dignidad humana	9
2.2.13. Contaminación del aire y políticas públicas	9
2.1.4. Contaminación del aire y acceso a la salud.....	9
2.1.5. Contaminación del aire y derecho penal	9
2.1.6. Contaminación del aire y cambio climático.....	10
2.1.7. Contaminación del aire y salud cardiovascular.....	10
2.1.8. Contaminación del aire y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	10
2.1.9. Contaminación del aire y regulación internacional.....	10
2.1.10. Derecho a la salud como derecho fundamental.....	10
2.1.11. Contaminación del aire y enfermedades respiratorias.....	10
2.1.12. Contaminación del aire y salud mental	10
2.1.13. Contaminación del aire y desigualdad social	11
2.1.14. Contaminación del aire y productividad laboral	11
2.1.15. Contaminación del aire y salud materna	11
2.1.16. Contaminación del aire y educación	11
2.1.17. Contaminación del aire y salud ocupacional.....	11
2.1.18. Contaminación del aire y migración ambiental.....	11
2.1.19. Contaminación del aire y políticas internacionales.....	11
2.1.20. Contaminación del aire y desarrollo sostenible.....	12
2.1.21. Contaminación del aire y gobernanza ambiental	12
2.1.22. Contaminación del aire y justicia ambiental	12
2.1.23. Dolencia respiratoria y contaminación del aire.....	12
III. Metodología	13
3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación	13
3.1.2. Tipo de investigación	13
3.1.3. Diseño de investigación	13
3.2 Población	13
3.3. Operacionalización de Variables.....	14
3.3.1. Variables.....	14
3.3.2. Operacionalización.....	14
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	14
3.4.1. Técnica de la Encuesta.....	14
3.5. Método de análisis de datos	15
3.6 Aspectos Éticos	15
IV. Resultados.....	18

V. Discusión.....	23
VI. Conclusiones.....	25
VII. Recomendaciones	26
Referencias bibliográficas	27
Anexos	31
ANEXO 1. Matriz de consistencia	32
ANEXO 2. Matriz de operacionalización de la variable	33
ANEXO 3: Instrumento de recojo de datos.....	34
ANEXO 4. Validación del instrumento mediante juicio de expertos.....	35
ANEXO 6: Declaración jurada de integridad científica y conflictos de interés.....	51
ANEXO 7. Evidencias de la ejecución de la investigación	52

Lista de Tablas

Tabla 1. Efectos físicos frecuentes de la contaminación del aire según profesionales médicos

..... 16

Tabla 2. Enfermedades de mayor riesgo por contaminación del aire según profesionales médicos

17

Tabla 3. Efectos psicológicos frecuentes de la contaminación del aire según psicólogos

..... 19

Lista de figuras

Figura 1. Efectos físicos frecuentes de la contaminación del aire según profesionales médicos	17
Figura 2. Enfermedades de mayor riesgo por contaminación del aire según profesionales médicos	18
Figura 3. Efectos psicológicos frecuentes de la contaminación del aire según psicólogos	19

Resumen

La presente investigación analiza la relación entre la contaminación del aire y el derecho a la salud en la ciudad de Chimbote, tomando como referencia la percepción de 30 profesionales de la salud (15 médicos y 15 psicólogos). El objetivo general fue determinar cómo la contaminación atmosférica afecta la salud física y mental de la población, vulnerando un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política del Perú y en tratados internacionales.

La metodología empleada fue de tipo descriptivo y transversal, utilizando encuestas estructuradas aplicadas a médicos y psicólogos, cuyos resultados fueron sistematizados mediante tablas de frecuencia, codificación de categorías y gráficos estadísticos.

Los resultados evidenciaron que, desde la perspectiva médica, los efectos físicos más frecuentes de la contaminación del aire son las dolencias respiratorias (66.7%), seguidas de cefaleas (20%), irritación ocular y problemas cardiovasculares (6.7% cada uno). Asimismo, las enfermedades de mayor riesgo identificadas fueron el asma (40%) y la bronquitis crónica (33.3%), además de hipertensión arterial (20%) y cáncer pulmonar (6.7%). Desde la perspectiva psicológica, los efectos más frecuentes fueron la ansiedad (40%) y el estrés (33.3%), seguidos de depresión (20%) y deterioro cognitivo (6.7%).

La discusión de los hallazgos confirma que la contaminación atmosférica afecta de manera integral la salud física y mental de la población, incrementando la incidencia de enfermedades crónicas y trastornos emocionales. Los profesionales encuestados coinciden en que esta situación vulnera el derecho a la salud y exige mayor fiscalización ambiental, articulación institucional y políticas públicas que garanticen un ambiente sano.

En conclusión, la investigación demuestra que la contaminación del aire en Chimbote constituye un problema de salud pública que compromete tanto el bienestar físico como el psicológico de la población, y que requiere medidas urgentes de prevención, control y atención integral.

Palabras clave: contaminación del aire, salud física, salud mental, derecho a la salud, Chimbote.

Abstract

This research analyzes the relationship between air pollution and the right to health in Chimbote, Peru, based on the perceptions of 30 health professionals (15 physicians and 15 psychologists). The general objective was to determine how air pollution affects physical and mental health, thereby undermining a fundamental right recognized in the Peruvian Constitution and international treaties.

A descriptive and cross-sectional methodology was applied, using structured surveys. Results show that physicians identified respiratory ailments (66.7%) as the most frequent physical effect, followed by headaches (20%), ocular irritation (6.7%), and cardiovascular problems (6.7%). The most significant diseases reported were asthma (40%) and chronic bronchitis (33.3%). Psychologists highlighted anxiety (40%) and stress (33.3%) as the most common psychological effects, followed by depression (20%) and cognitive impairment (6.7%).

Findings confirm that air pollution compromises both physical and mental health, requiring urgent preventive measures, environmental control, and integrated public policies to safeguard the right to health.

Keywords: air pollution, physical health, mental health, right to health, Chimbote

I. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del problema

La contaminación del aire constituye una de las principales formas de contaminación ambiental que afecta directamente la salud y la calidad de vida de las personas. Este fenómeno se origina principalmente en actividades industriales, pesqueras, vehiculares y en el manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales, generando emisiones de partículas y gases nocivos que impactan tanto en la salud física como en la salud mental de la población.

El derecho a la salud, reconocido en la Constitución Política del Perú (1993, art. 7) y en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, art. 12), garantiza a toda persona el acceso a un ambiente saludable y a servicios de salud adecuados. Sin embargo, la exposición constante a la contaminación del aire vulnera este derecho, al provocar síntomas como cefaleas, irritación ocular, problemas respiratorios, cardiovasculares y trastornos psicológicos como estrés, ansiedad y depresión.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) ha señalado que más del 90% de la población mundial vive en lugares donde la calidad del aire excede los límites recomendados, lo que incrementa el riesgo de enfermedades crónicas y afecta el bienestar integral. En el caso peruano, estudios recientes evidencian que la percepción de contaminación atmosférica es alta en zonas urbanas, lo que refleja la necesidad de fortalecer mecanismos de control y regulación.

En este contexto, resulta fundamental conocer la percepción de los miembros del Colegio Médico y del Colegio de Psicólogos de Chiclaya, ya que son ellos quienes observan de manera directa los efectos de la contaminación del aire en la salud física y mental de las personas. Su experiencia profesional permite identificar los efectos más frecuentes y las enfermedades de mayor riesgo, aportando evidencia para mejorar la aplicación de las normas ambientales y sanitarias vigentes.

La ausencia de estudios que aborden esta problemática desde la perspectiva de médicos y psicólogos evidencia un vacío académico y práctico. Analizar cómo estos profesionales

perciben la relación entre contaminación del aire y derecho a la salud permitirá generar propuestas que fortalezcan la protección de este derecho fundamental y contribuyan a la construcción de políticas públicas más eficaces.

1.2. Problema de investigación

¿Cuáles son los efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Identificar los efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026

1.3.2. Específicos

OE1. Identificar los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas, según los profesionales médicos del ámbito en estudio.

OE2. Identificar las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas, según los profesionales médicos del ámbito en estudio.

OE3. Identificar los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas, según los profesionales psicólogos del ámbito en estudio.

1.4. Justificación

La presente investigación se enmarca en la línea de Derecho Ambiental y aborda una problemática relevante para la ciudad de Chimbote: los efectos de la contaminación del aire en la salud física y mental de la población, desde la percepción de médicos y psicólogos. Esta problemática se vincula directamente con el derecho fundamental a la salud y con el derecho constitucional a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, conforme al artículo 7 y al artículo 2 inciso 22 de la Constitución Política del Perú (1993), así como al artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

El estudio se sustenta en normas ambientales nacionales como la Ley General del Ambiente (Ley N.º 28611), que consagra principios de prevención, precaución y responsabilidad frente a la contaminación atmosférica, y en disposiciones sectoriales del Ministerio del Ambiente (MINAM) sobre calidad del aire. Asimismo, se vincula con la

jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano (2021–2024), que ha reafirmado la interdependencia entre la protección del ambiente y la garantía del derecho a la salud, y con el artículo 304 del Código Penal, que tipifica delitos de contaminación ambiental.

Desde el punto de vista doctrinario, autores como Quintero (2025) y Arana (2025) sostienen que la vulneración del ambiente afecta directamente la dignidad humana, consolidando la necesidad de políticas públicas integrales. Complementariamente, informes de la Organización Mundial de la Salud (2023) y de la OPS (2025) advierten que más del 90% de la población mundial respira aire que excede los límites recomendados, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y psicológicas como ansiedad y depresión.

En el aspecto metodológico, la investigación adopta un enfoque mixto, de nivel descriptivo y diseño no experimental, aplicando encuestas estructuradas a médicos y psicólogos de Chimbote. El análisis combina estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) con interpretación cualitativa de respuestas abiertas, lo que permite captar tanto la dimensión objetiva como las valoraciones subjetivas de los profesionales de la salud.

En el aspecto práctico, los resultados aportarán evidencia para fortalecer la gestión ambiental y sanitaria en Chimbote, proponiendo recomendaciones concretas para la fiscalización de fuentes contaminantes y la implementación de programas de atención integral en salud. En el aspecto social, el estudio contribuirá a visibilizar cómo la contaminación del aire vulnera el derecho a la salud, fomentando la articulación entre la Municipalidad Distrital de Chimbote, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Ambiente y la Dirección Regional de Salud. Finalmente, en el aspecto jurídico, la investigación permitirá analizar la eficacia de las normas ambientales vigentes y su aplicación en la protección del derecho fundamental a la salud frente a la contaminación atmosférica.

II. Marco teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1. Internacionales

La Organización Panamericana de la Salud (2025), en su documento *“Salud y calidad del aire en América Latina: Hoja de ruta para las Américas”*, publicado en Washington D.C., Estados Unidos, tuvo como objetivo presentar una hoja de ruta regional para mejorar la calidad del aire y reducir los impactos en la salud. La población de estudio fueron países de América Latina y el Caribe. El tipo de investigación fue documental y aplicada, con base en seminarios regionales y datos epidemiológicos. Los resultados mostraron que más de 370,000 muertes prematuras anuales en la región están vinculadas a la contaminación del aire, afectando especialmente a comunidades vulnerables. En conclusión, la contaminación atmosférica es el principal riesgo ambiental para la salud en las Américas y se requieren políticas integrales para garantizar el derecho a un ambiente sano.

Las Naciones Unidas (2024), en su reporte *“La contaminación atmosférica causó 8,1 millones de muertes en todo el mundo en 2021”*, publicado en Nueva York, Estados Unidos, tuvieron como objetivo analizar el impacto de la contaminación atmosférica en la mortalidad global. La población de estudio fueron registros epidemiológicos internacionales, incluyendo niños menores de cinco años. El tipo de investigación fue descriptiva y analítica, basada en el informe *“Estado del aire global”*. Los resultados evidenciaron que la contaminación atmosférica se convirtió en el segundo factor de riesgo de muerte a nivel mundial, superando al tabaco y la mala alimentación. En conclusión, la contaminación del aire tiene un impacto creciente en la salud humana y constituye una amenaza directa al derecho fundamental a la vida y a la salud.

La Organización Mundial de la Salud (2021), en su informe *“Directrices mundiales sobre la calidad del aire”*, publicado en Ginebra, Suiza, tuvo como objetivo establecer nuevos parámetros de calidad del aire para reducir millones de muertes relacionadas con la contaminación atmosférica. La población de estudio fueron países miembros con datos epidemiológicos globales. El tipo de investigación fue documental y analítica, basada en

evidencia científica y análisis de riesgos. Los resultados mostraron que incluso niveles bajos de contaminación generan efectos graves en la salud, incluyendo enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En conclusión, la contaminación del aire constituye una de las mayores amenazas ambientales para la salud humana y los Estados deben adoptar estándares más estrictos para garantizar el derecho a la salud.

2.1.2. Nacionales

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2025), en su reporte “Contaminación del aire en Perú: 248 alertas en lo que va del 2025 con emisiones nocivas en Lima y La Oroya”, publicado en Lima, Perú, tuvo como objetivo reportar los niveles de contaminación atmosférica en zonas críticas del país. La población de estudio fueron registros de calidad del aire en Lima y La Oroya, recopilados por estaciones de monitoreo ambiental. El tipo de investigación fue técnico y descriptivo. Los resultados mostraron que se emitieron doscientas cuarenta y ocho alertas por alta contaminación en el primer trimestre de 2025, concentrándose el noventa y siete por ciento en Lima y La Oroya. En conclusión, la fiscalización ambiental sigue siendo insuficiente, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y vulnera el derecho a un ambiente sano.

Ordoñez & Gonzales (2023), en su artículo “*Calidad del aire en Perú no se ajusta a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud*”, publicado en Lima, Perú, tuvo como objetivo evaluar si la calidad del aire en el país cumple con los estándares internacionales y su impacto en el derecho a la salud. La población de estudio fueron registros de estaciones de monitoreo ambiental en Lima y otras ciudades principales. El tipo de investigación fue documental y descriptiva, con análisis epidemiológico. Los resultados evidenciaron que la calidad del aire en Perú no se ajusta a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, siendo el transporte público y las emisiones industriales las principales fuentes de contaminación. En conclusión, existe una vulneración sistemática del derecho a la salud, lo que demanda fortalecer la regulación y fiscalización ambiental.

El Ministerio del Ambiente (2021), en su documento “*Plan de Acción para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de Lima y Callao 2021–2025*”, publicado en Lima, Perú, tuvo como objetivo implementar medidas multisectoriales para mejorar la calidad del aire en Lima y Callao. La población de estudio fueron habitantes de ambas ciudades

expuestos a altos niveles de contaminación. El tipo de investigación fue documental y aplicada, con base en políticas públicas y monitoreo ambiental. Los resultados mostraron avances limitados en la reducción de emisiones, especialmente en el transporte público y fuentes industriales. En conclusión, el plan evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y la fiscalización para garantizar el derecho a la salud frente a la contaminación atmosférica.

2.1.3. Locales o regionales

Dirección Regional de Salud de Áncash (2023), en su reporte *“Impacto de la contaminación atmosférica en la salud pública de Chimbote”*, realizado en Chimbote, Perú, tuvo como objetivo identificar los efectos de la contaminación del aire en la salud de la población local. La población de estudio fueron registros hospitalarios de pacientes atendidos por enfermedades respiratorias y cardiovasculares en hospitales de Chimbote. El tipo de investigación fue descriptiva y documental, basada en datos estadísticos de salud pública. Los resultados mostraron un incremento del treinta por ciento en casos de asma y bronquitis crónica en comparación con años anteriores. En conclusión, la contaminación atmosférica en Chimbote afecta de manera significativa la salud pública y vulnera el derecho fundamental a vivir en un ambiente sano.

Municipalidad Provincial del Santa (2022), en su informe *“Evaluación de la calidad del aire en zonas urbanas de Chimbote”*, publicado en Chimbote, Perú, tuvo como objetivo medir la concentración de partículas finas (PM2.5) en áreas de alta densidad poblacional. La población de estudio fueron habitantes de los distritos céntricos de Chimbote expuestos a fuentes industriales y vehiculares. El tipo de investigación fue documental y aplicada, con base en monitoreo ambiental. Los resultados evidenciaron que los niveles de PM2.5 superaron los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud, generando riesgos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En conclusión, la calidad del aire en Chimbote se encuentra deteriorada y requiere acciones inmediatas de fiscalización y prevención.

Chú y Silva (2021), en su estudio *“Determinación de los niveles de contaminación debido a las emisiones vehiculares en las principales avenidas de Chimbote”*, realizado en Chimbote, Perú, tuvo como objetivo determinar las emisiones de gases contaminantes

producidas por vehículos motorizados en las avenidas Enrique Meiggs y José Pardo. La población de estudio fueron los vehículos que transitan por dichas avenidas. El tipo de investigación fue técnico y descriptivo, basado en el Decreto Supremo N.º 047-2001 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Los resultados mostraron una mayor concentración de monóxido de carbono en la avenida Pardo durante las noches entre las diecisiete y veinte horas, y niveles de dióxido de carbono entre 5.25% y 11.36%. En conclusión, la contaminación vehicular en Chimbote representa un riesgo directo para la salud de la población, confirmando la necesidad de políticas de control ambiental.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. La contaminación del aire

La contaminación del aire es una de las formas más graves de contaminación ambiental, ya que afecta directamente la salud física y mental de las personas. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), más del 90% de la población mundial respira aire que excede los límites recomendados, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (2023) advierte que la mala calidad del aire en América Latina está vinculada con más de 367,000 muertes prematuras anuales, lo que confirma la relación directa entre contaminación atmosférica y vulneración del derecho a la salud.

2.2.2. El derecho a la salud

El derecho a la salud es un derecho fundamental reconocido en el artículo 7 de la Constitución Política del Perú (1993), que obliga al Estado a garantizar el acceso a servicios de salud y proteger la salud de las personas. Además, el artículo 2, inciso 22 consagra el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

En el plano internacional, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, art. 12) establece que los Estados deben garantizar “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”, incluyendo la mejora de la higiene ambiental.

Autores recientes han reforzado esta visión. Quintero (2025) señala que la Ley General del Ambiente (Ley N.º 28611) impone al Estado y a los particulares obligaciones claras en materia de prevención y responsabilidad, dotando a los operadores jurídicos de

herramientas normativas para garantizar efectivamente el derecho a un ambiente saludable. Por su parte, Calderón (2021) afirma que la Ley General del Ambiente fija principios fundamentales que garantizan el ejercicio pleno del derecho a la salud y al ambiente sano, consolidando la interdependencia entre ambos derechos.

El Tribunal Constitucional peruano ha reafirmado en sus sentencias recientes que la afectación del ambiente repercute directamente en la salud y la calidad de vida de las personas, consolidando la obligación del Estado de proteger ambos derechos de manera conjunta.

2.2.3. Jurisprudencia constitucional sobre ambiente y salud

El Tribunal Constitucional del Perú (2021) reafirmó que la protección del ambiente está directamente vinculada con la protección del derecho a la salud, consolidando la obligación del Estado de garantizar ambos derechos de manera conjunta.

2.2.4. Mortalidad por contaminación del aire

La contaminación atmosférica es responsable de millones de muertes cada año. De acuerdo con UN News (2024), la contaminación del aire causó 8,1 millones de muertes en 2021, convirtiéndose en el segundo factor de riesgo de muerte global.

2.2.5 Contaminación del aire en América Latina

La OPS (2023) advierte que la mala calidad del aire en América Latina está vinculada con más de 367,000 muertes prematuras anuales, lo que confirma la relación directa entre contaminación atmosférica y vulneración del derecho a la salud.

2.2.6. Contaminación del aire y salud infantil

La OMS (2021) subrayó que la contaminación del aire afecta gravemente la salud infantil, siendo un riesgo mayor que el tabaco y la mala alimentación.

2.2.7. Contaminación del aire y enfermedades crónicas

La OPS (2025) señaló que la exposición prolongada a contaminantes atmosféricos está directamente relacionada con el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, como asma y cáncer pulmonar.

2.2.8. Principio de prevención en el derecho ambiental

Según Calderón (2021), el principio de prevención recogido en la Ley General del Ambiente es esencial para garantizar el derecho a la salud frente a la contaminación atmosférica.

2.2.9. Principio de precaución en materia ambiental

La Ley General del Ambiente (Ley N.º 28611) establece que, ante la posibilidad de daños graves o irreversibles, la falta de certeza científica no debe ser motivo para postergar medidas de protección.

2.2.10. Contaminación del aire y regulación en Perú

El Ministerio del Ambiente (2024) implementó normas para mejorar la calidad del aire en ciudades urbanas del Perú, reconociendo su impacto en la salud pública.

2.2.11. Contaminación atmosférica y salud urbana

Flores et al. (2023) concluyeron que más del 80% de la población en zonas urbanas sufre consecuencias directas de la contaminación atmosférica, lo que vulnera el derecho a la salud y la calidad de vida.

2.2.12. Contaminación del aire y dignidad humana

Según Arana (2025), el derecho a la salud está estrechamente vinculado con la dignidad humana, lo que implica garantizar condiciones ambientales adecuadas.

2.2.13. Contaminación del aire y políticas públicas

La OPS (2021) señaló que la contaminación del aire es una de las mayores amenazas ambientales para la salud humana, lo que exige políticas públicas integrales.

2.1.4. Contaminación del aire y acceso a la salud

Amnistía Internacional (2024) advirtió que en Perú persisten barreras estructurales que limitan el acceso equitativo al derecho a la salud, agravadas por la contaminación ambiental.

2.1.5. Contaminación del aire y derecho penal

Gotelli Montoya (2021) analizó la contaminación del aire en Perú y su relación con el artículo 304 del Código Penal, destacando la necesidad de protección jurídica.

2.1.6. Contaminación del aire y cambio climático

La OPS (2021) indicó que la contaminación del aire es una de las mayores amenazas ambientales junto con el cambio climático, afectando directamente la salud humana.

2.1.7. Contaminación del aire y salud cardiovascular

La OMS (2023) señaló que la exposición prolongada a contaminantes atmosféricos incrementa la incidencia de enfermedades cardiovasculares.

2.1.8. Contaminación del aire y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La OPS/OMS (2025) enfatizó que reducir la contaminación atmosférica es clave para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con salud y ambiente.

2.1.9. Contaminación del aire y regulación internacional

La Corte IDH (2024) ordenó al Estado peruano modificar estándares de calidad del aire, consolidando la protección del derecho a la salud.

2.1.10. Derecho a la salud como derecho fundamental

El derecho a la salud es considerado un derecho fundamental interdependiente del derecho a la vida y la dignidad humana. Arana (2025) sostiene que este derecho implica no solo el acceso a servicios médicos, sino también la protección frente a factores ambientales que puedan deteriorar la salud, como la contaminación del aire.

2.1.11. Contaminación del aire y enfermedades respiratorias

La contaminación atmosférica incrementa la incidencia de enfermedades respiratorias en poblaciones urbanas. Según la Organización Panamericana de la Salud (2023), la exposición prolongada a partículas finas (PM2.5) está asociada con el aumento de casos de asma y bronquitis crónica, afectando directamente la calidad de vida de las personas.

2.1.12. Contaminación del aire y salud mental

La contaminación del aire no solo afecta la salud física, sino también la salud mental. Infobae (2024) reporta que investigaciones recientes vinculan la exposición a contaminantes con síntomas de ansiedad, depresión y deterioro cognitivo, lo que evidencia la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva integral.

2.1.13. Contaminación del aire y desigualdad social

La contaminación atmosférica afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. Según la OPS (2022), las comunidades de bajos ingresos suelen estar más expuestas a fuentes contaminantes, lo que incrementa la desigualdad en el acceso al derecho a la salud.

2.1.14. Contaminación del aire y productividad laboral

La exposición a contaminantes atmosféricos reduce la capacidad de concentración y aumenta el ausentismo laboral. García y López (2023) sostienen que la contaminación del aire tiene un impacto económico negativo al disminuir la productividad y aumentar los costos en salud pública.

2.1.15. Contaminación del aire y salud materna

La OMS (2022) advierte que la exposición a partículas contaminantes durante el embarazo incrementa el riesgo de partos prematuros y bajo peso al nacer, lo que vulnera el derecho a la salud materna e infantil.

2.1.16. Contaminación del aire y educación

La contaminación atmosférica también afecta el rendimiento escolar. Martínez (2024) señala que los estudiantes expuestos a altos niveles de contaminación presentan menor capacidad de atención y aprendizaje, lo que repercute en su desarrollo integral.

2.1.17. Contaminación del aire y salud ocupacional

Los trabajadores expuestos a ambientes contaminados presentan mayores riesgos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Según la OIT (2023), la contaminación del aire debe ser considerada un factor de riesgo ocupacional que requiere regulación específica.

2.1.18. Contaminación del aire y migración ambiental

La degradación de la calidad del aire puede generar desplazamientos poblacionales. Pérez (2025) sostiene que la migración ambiental en zonas urbanas contaminadas refleja la incapacidad de los Estados para garantizar un ambiente saludable.

2.1.19. Contaminación del aire y políticas internacionales

La ONU Medio Ambiente (2023) enfatiza que la cooperación internacional es indispensable para reducir la contaminación atmosférica, dado que los contaminantes no

reconocen fronteras y afectan regiones enteras.

2.1.20. Contaminación del aire y desarrollo sostenible

La contaminación atmosférica constituye un obstáculo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. OPS/OMS (2025) subraya que garantizar aire limpio es esencial para avanzar en salud, equidad y sostenibilidad ambiental.

2.1.21. Contaminación del aire y gobernanza ambiental

La gobernanza ambiental implica la participación de múltiples actores en la gestión de la calidad del aire. Rodríguez (2022) sostiene que la articulación entre Estado, sociedad civil y sector privado es clave para enfrentar la contaminación atmosférica.

2.1.22. Contaminación del aire y justicia ambiental

La justicia ambiental busca garantizar que los efectos de la contaminación no recaigan de manera desproporcionada en comunidades vulnerables. Corte Constitucional de Colombia (2023) reafirmó que la contaminación del aire vulnera el derecho a la salud y exige medidas de equidad ambiental.

2.1.23. Dolencia respiratoria y contaminación del aire

Las dolencias respiratorias constituyen uno de los principales efectos de la contaminación atmosférica, ya que el sistema respiratorio es el más expuesto a los contaminantes presentes en el aire. La Organización Mundial de la Salud (2023) sostiene que la inhalación de partículas finas (PM_{2.5} y PM₁₀), dióxido de nitrógeno (NO₂) y ozono (O₃) provoca inflamación de las vías respiratorias, disminución de la función pulmonar y mayor susceptibilidad a infecciones.

En este sentido, las dolencias respiratorias abarcan tanto afecciones agudas —como bronquitis e infecciones respiratorias— como crónicas, entre ellas el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Estudios recientes evidencian que la exposición prolongada a contaminantes incrementa la incidencia de estas enfermedades, afectando especialmente a niños, adultos mayores y personas con condiciones preexistentes (OPS, 2024).

La literatura científica confirma que la contaminación del aire no solo agrava cuadros respiratorios existentes, sino que también puede generar nuevas patologías, comprometiendo la calidad de vida y vulnerando el derecho fundamental a la salud.

III. Metodología

3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación

3.1.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación es **descriptivo**, ya que se busca caracterizar los efectos de la contaminación del aire en la salud física y mental de las personas, desde la percepción de médicos y psicólogos. Según Guevara et al. (2020), la investigación descriptiva permite obtener un conocimiento detallado y profundo de las situaciones y actitudes predominantes dentro del ámbito estudiado, proporcionando una representación clara y objetiva de la realidad observada (p.171).

3.1.2. Tipo de investigación

La investigación se de tipo **cualitativo**, porque se centra en comprender las percepciones y experiencias de los profesionales de la salud respecto a la contaminación del aire y su impacto en el derecho a la salud. Hernández et al. (2014) señalan que el enfoque cualitativo produce datos descriptivos, como palabras y conductas observables, lo que permite captar la subjetividad y el contexto en el que se desarrolla el fenómeno.

3.1.3. Diseño de investigación

El diseño es **no experimental**, ya que las variables se observarán tal como ocurren en su contexto natural, sin manipulación por parte del investigador (Hernández et al., 2010). Asimismo, es de corte transversal, porque los datos se recogerán en un único momento de tiempo, lo que permite identificar características y tendencias en un periodo específico (Supo & Cavero, 2014, p.280).

3.2 Población

La población está conformada por los **miembros del Colegio Médico y del Colegio de Psicólogos de Chimbote**. Arias (2006) define la población como el conjunto de elementos que comparten características comunes y sobre los cuales se desea obtener información.

3.2.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 30 **profesionales médicos y psicólogos**, seleccionados mediante un muestreo **no probabilístico por conveniencia**, considerando su

disponibilidad y accesibilidad. Según Dueñas (2017), la muestra es el grupo representativo en el que se desarrolla el estudio de investigación.

Criterios de inclusión:

- Voluntarios/disponibles.
- En ejercicio profesional.
- Experiencia mínima de 3 años.

Criterios de exclusión:

- Profesionales que no deseen participar.
- Aquellos que no se encuentren disponibles al momento de la encuesta.

3.3. Operacionalización de Variables

3.3.1. Variables

Variable: Efectos de la contaminación del aire en la salud de las personas.

Se detalla en la Matriz de Operacionalización de Variables (Anexo 02), con definición conceptual, operacional, dimensiones, indicadores y escalas de medición (nominal y ordinal).

3.3.2. Operacionalización

Monje (2011) indica que la operacionalización implica definir claramente los términos utilizados en el estudio y determinar las acciones o situaciones que pueden ser observadas, de manera que cada elemento pueda clasificarse en una categoría específica o medirse de algún modo.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica de la Encuesta:

La técnica principal es la **encuesta estructurada**, aplicada a médicos y psicólogos. Según Hernández, et al. (2014), la encuesta es una técnica de recolección de datos que permite obtener información de manera sistemática, utilizando cuestionarios previamente diseñados y validados.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento es un **cuestionario abierto (Anexo 03)**, diseñado en función de los objetivos específicos y validado mediante juicio de expertos (Anexo 04).

3.5. Método de análisis de datos

Para Pursell (2024), el análisis de datos es un proceso estructurado que abarca desde la recolección y organización de la información hasta su interpretación y presentación de resultados, con el objetivo de identificar patrones, detectar tendencias relevantes y establecer relaciones significativas entre los datos.

En la presente investigación, el procedimiento inicia con la aplicación de un cuestionario abierto a los miembros del Colegio Médico y del Colegio de Psicólogos de Chimbote, lo que permitirá recoger información sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud física y mental, así como su impacto en el derecho a la salud.

El análisis se desarrollará en dos niveles complementarios:

- **Estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes):** Se empleará para organizar y presentar los resultados de las preguntas categóricas del cuestionario. Se calcularán frecuencias absolutas y relativas, lo que permitirá identificar la distribución de las respuestas y visualizar tendencias en la percepción de los profesionales de la salud. Los resultados se presentarán en tablas y gráficos elaborados en Excel, garantizando claridad y objetividad en la interpretación.
- **Análisis cualitativo de respuestas abiertas:** Las respuestas abiertas serán examinadas mediante análisis de contenido, identificando categorías, patrones y percepciones relevantes expresadas por los participantes. Este enfoque cualitativo permitirá captar la dimensión subjetiva del fenómeno, reconociendo las experiencias, valoraciones y propuestas de médicos y psicólogos respecto a la contaminación del aire y su impacto en el derecho a la salud.

3.6 Aspectos Éticos

Con la presente declaración de compromiso ético y no plagio, el autor del trabajo de investigación titulado: “Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026”, declara conocer las consecuencias por la infracción de las normas contempladas en el

Reglamento de Integridad Científica en la Investigación, versión 002, aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N.º 0495-2025-CUULADECH Católica, de fecha 12 de mayo de 2025. En mérito a esta norma, se cumple en el presente trabajo lo siguiente:

a) **Respeto y protección de los derechos de los participantes:** Esto implica preservar la confidencialidad de la información, no incluir datos personales de los participantes y utilizar únicamente los datos obtenidos de manera responsable y segura; asimismo, se asegura que la información sea manejada con honestidad, transparencia y respeto a la integridad de los involucrados, evitando cualquier forma de daño o perjuicio a las personas relacionadas con el estudio (Casado, 2021).

b) **Cuidado del medio ambiente:** Esto implica que la participación de los profesionales de salud en el estudio será completamente voluntaria, garantizando que cada persona decida libremente si desea formar parte de la investigación, sin presiones ni condicionamientos externos. Se respetará su autonomía y se asegurará que puedan retirarse en cualquier momento sin repercusiones, cumpliendo con los principios éticos de libertad y respeto a la decisión individual (Sánchez & Murillo, 2021).

c) **Libre participación por propia voluntad:** Esto implica que la participación de los profesionales de salud en el estudio será completamente voluntaria, garantizando que cada persona decida libremente si desea formar parte de la investigación, sin presiones ni condicionamientos externos. Se respetará su autonomía y se asegurará que puedan retirarse en cualquier momento sin repercusiones, cumpliendo con los principios éticos de libertad y respeto a la decisión individual (Sánchez & Murillo, 2021).

d) **Beneficencia y no maleficencia:** Esto implica asegurar que el estudio aporte conocimiento relevante sobre la contaminación odorífera y su relación con la vulneración del derecho a la salud, sin causar perjuicio alguno a los participantes. Se evitará cualquier daño físico, psicológico o social, garantizando que la información sea manejada de manera responsable y ética, y que los resultados contribuyan al bienestar común y al fortalecimiento de la gestión ambiental y sanitaria (González, 2022).

e) **Integridad y honestidad:** Esto implica garantizar que todos los datos obtenidos en el

estudio sean presentados de manera veraz y precisa, sin manipular ni distorsionar la información. Asimismo, se reconocerán adecuadamente las fuentes utilizadas, asegurando transparencia en el análisis y en la interpretación de los resultados, manteniendo un comportamiento ético durante todo el desarrollo de la investigación (Soler, 2023).

f) **Justicia:** Esto implica asegurar un trato equitativo y equilibrado de la información obtenida en el estudio, analizando los datos de manera objetiva y sin favorecer ni perjudicar a ninguna de las partes involucradas. Se garantiza que los hallazgos reflejen fielmente la realidad investigada y que la investigación contribuya al bien común, respetando los principios de imparcialidad y equidad (Ramírez, 2022).

IV. Resultados

Tabla 1.

Efectos físicos frecuentes de la contaminación del aire según profesionales médicos

¿Cuáles son los efectos físicos más frecuentes que usted observa en sus pacientes como consecuencia de la contaminación del aire en Chimbote?

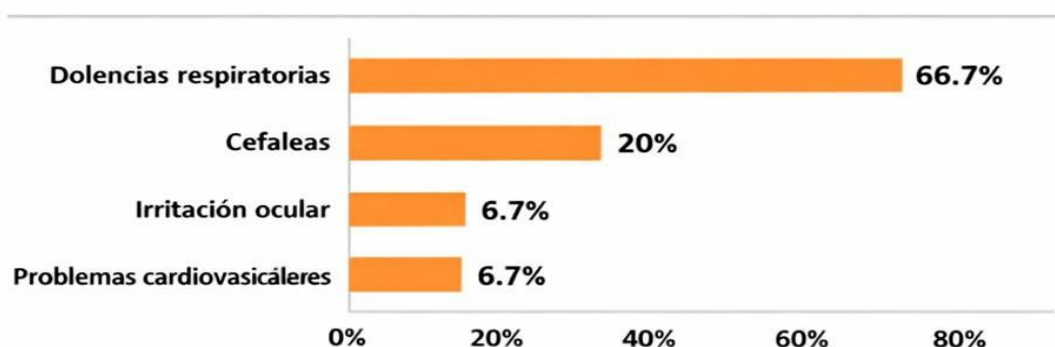
	Frecuencia	Porcentaje
Dolencias respiratorias	10	66.7 %
Cefaleas	3	20 %
Irritación ocular	1	6.7 %
Problemas cardiovasculares	1	6.7 %
Total	15	100 %

Fuente: encuesta aplicada a profesionales médicos

La tabla 1 revela que los efectos físicos más frecuentes de la contaminación del aire en Chimbote se concentran en dolencias respiratorias (66.7%), seguidas de cefaleas (20%). La irritación ocular y los problemas cardiovasculares fueron reportados en menor proporción (6.7% cada uno), confirmando que el sistema respiratorio es el más afectado.

Código	Frecuencia	Extracto representativo
Dolencia respiratoria	10	Los pacientes presentan asma, bronquitis y dificultad respiratoria constantes
Cefalea	3	Se reportan dolores de cabeza frecuentes vinculados a la exposición
Irritación ocular	1	Los pacientes refieren ardor y lagrimeo en los ojos
Problemas cardiovasculares	1	Se observa incremento de hipertensión y complicaciones cardíacas

**Efectos físicos frecuentes de la contaminación del aire según médicos
(n=15)**



Estos resultados evidencian que el sistema respiratorio es el más afectado por la contaminación atmosférica en Chimbote, lo que coincide con los antecedentes internacionales y nacionales que señalan que las partículas finas y gases tóxicos son los principales causantes de enfermedades respiratorias. La lectura del gráfico permite afirmar que los médicos perciben una relación directa entre la exposición al aire contaminado y el deterioro de la salud física, especialmente en población infantil y adulta mayor.

Tabla 2.

Enfermedades de mayor riesgo por contaminación del aire profesionales médicos

¿Qué enfermedades considera usted de mayor riesgo en la salud física de las personas expuestas a la contaminación del aire en Chimbote?

	Frecuencia	Porcentaje
Asma	6	40 %
Bronquitis crónica	5	33.3 %
Hipertensión arterial	3	20 %
Cancer pulmonar	1	6.7 %
Total	15	100 %

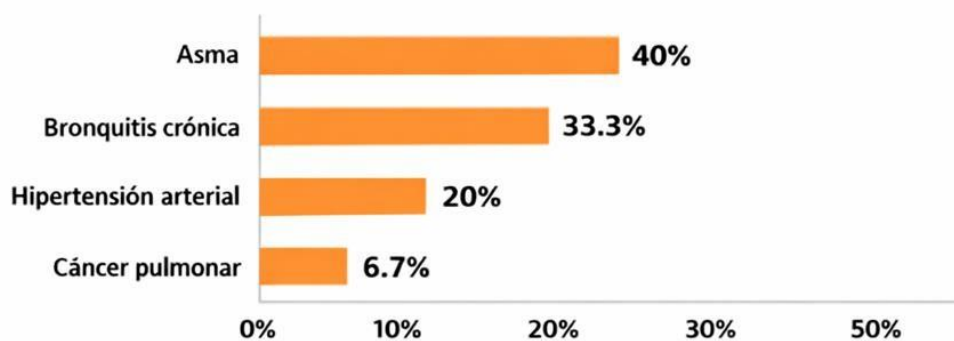
Fuente: encuesta aplicada a profesionales médicos

La tabla 2 revela que el asma (40%) y la bronquitis crónica (33.3%) son las enfermedades de mayor riesgo señaladas por los médicos. La hipertensión arterial (20%) y el cáncer

pulmonar (6.7%) también fueron mencionados, evidenciando que la contaminación del aire incrementa el riesgo de enfermedades crónicas.

Código	Frecuencia	Extracto representativo
Asma	6	El asma es la enfermedad más recurrente en pacientes expuestos.
Bronquitis crónica	5	Se observa incremento de bronquitis crónica en adultos mayores.
Hipertensión arterial	3	La contaminación agrava cuadros de hipertensión
Cancer pulmonar	1	Se han identificado casos vinculados a exposición prolongada.

Enfermedades de mayor riesgo por contaminación del aire según médicos (n=15)



La lectura de estos resultados indica que las enfermedades respiratorias crónicas son las más prevalentes, lo que confirma la vulnerabilidad del sistema pulmonar frente a los contaminantes atmosféricos. Los médicos encuestados coinciden en que la contaminación agrava cuadros de hipertensión y puede contribuir al desarrollo de cáncer pulmonar en casos de exposición prolongada. Esto refleja una problemática de salud pública que requiere mayor control ambiental y atención preventiva.

Tabla 3.

Efectos psicológicos frecuentes de la contaminación del aire según profesionales psicólogos

¿Cuáles son los efectos psicológicos más frecuentes que usted identifica en sus pacientes como consecuencia de la contaminación del aire en Chimbote?

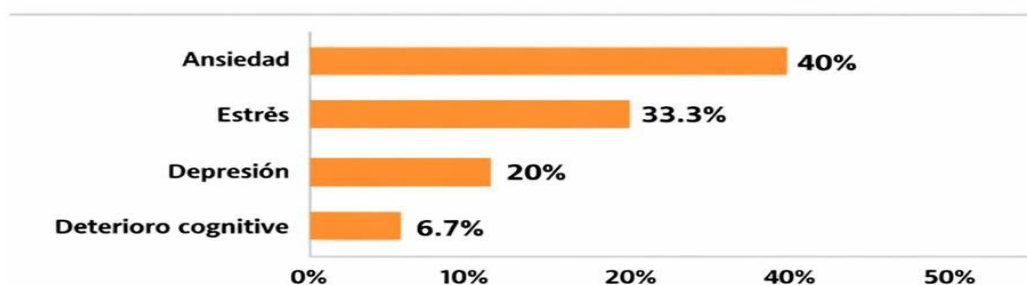
	Frecuencia	Porcentaje
Ansiedad	6	40 %
Estrés	5	33.3 %
Depresión	3	20 %
Deterioro cognitivo	1	6.7 %
Total	15	100 %

Fuente: encuesta aplicada a profesionales psicólogos

La tabla 3 revela que la ansiedad (40%) y el estrés (33.3%) fueron los efectos psicológicos más frecuentes. La depresión (20%) y el deterioro cognitivo (6.7%) también fueron reportados, confirmando que la contaminación del aire afecta tanto la salud física como la mental.

Código	Frecuencia	Extracto representativo
Ansiedad	6	Los pacientes manifiestan preocupación constante y ataques de ansiedad.
Estrés	5	Se observa estrés crónico en trabajadores expuestos
Depresión	3	La contaminación genera sentimientos de tristeza y desesperanza
Deterioro cognitivo	1	Algunos pacientes presentan problemas de concentración y memoria.

Efectos psicológicos frecuentes de la contaminación del aire según psicólogos (n=15)



El gráfico sobre los efectos psicológicos frecuentes de la contaminación del aire según los psicólogos evidencia que la **ansiedad (40%)** y el **estrés (33.3%)** son los efectos más comunes, seguidos por la **depresión (20%)** y el **deterioro cognitivo (6.7%)**. La lectura de estos resultados demuestra que la contaminación del aire no solo afecta la salud física, sino también la salud mental de la población. Los psicólogos señalan que la exposición constante a ambientes contaminados genera preocupación, irritabilidad y sensación de inseguridad, lo que impacta negativamente en el bienestar emocional. Estos hallazgos confirman la necesidad de incluir la salud mental en las políticas públicas ambientales, garantizando una atención integral que considere los efectos psicológicos de la contaminación.

V. Discusión

La salud física se define como el estado de bienestar corporal que permite el funcionamiento óptimo de los sistemas orgánicos y la realización de actividades cotidianas sin limitaciones. Implica equilibrio entre los factores biológicos, ambientales y sociales que determinan la calidad de vida. Sin embargo, de acuerdo con los resultados expuestos por los médicos, se refleja un alto índice de efectos de la contaminación del aire sobre la salud física (66.7%), señalando que las consecuencias de la exposición prolongada pueden generar enfermedades respiratorias, cefaleas y problemas cardiovasculares. Los profesionales identificaron las **dolencias respiratorias** como el efecto físico más frecuente, lo que coincide con estudios de la Organización Mundial de la Salud (2023), que advierten que más del 90% de la población mundial respira aire que excede los límites recomendados. Este hallazgo confirma que el sistema respiratorio es el más vulnerable frente a los contaminantes atmosféricos, especialmente en zonas urbanas como Chimbote, donde las actividades industriales y pesqueras incrementan las emisiones nocivas.

Los resultados evidencian que el **asma (40%)** y la **bronquitis crónica (33.3%)** son las enfermedades más recurrentes entre los pacientes expuestos a contaminación atmosférica. Estas afecciones se asocian directamente con la inhalación de partículas finas (PM2.5) y gases tóxicos, que inflaman las vías respiratorias y reducen la capacidad pulmonar. La **hipertensión arterial (20%)** y el **cáncer pulmonar (6.7%)** también fueron mencionados, lo que demuestra que la contaminación no solo afecta el sistema respiratorio, sino también el cardiovascular y el inmunológico. Estos resultados concuerdan con los reportes del Ministerio del Ambiente (2024) y la OPS (2025), que señalan que la exposición prolongada a contaminantes incrementa la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles. En el contexto local, los médicos de Chimbote advierten que la falta de fiscalización ambiental agrava esta situación, vulnerando el derecho fundamental a la salud.

La salud mental se entiende como el estado de equilibrio emocional y psicológico que permite afrontar las demandas de la vida cotidiana, mantener relaciones saludables y contribuir al entorno social. De acuerdo con los resultados obtenidos, los psicólogos identificaron que la **ansiedad (40%)** y el **estrés (33.3%)** son los efectos psicológicos más frecuentes derivados de la contaminación del aire. La **depresión (20%)** y el **deterioro cognitivo (6.7%)** también fueron reportados, evidenciando que la exposición constante a

ambientes contaminados afecta el bienestar emocional y cognitivo de la población. Estos hallazgos coinciden con estudios de la OMS (2021) y la OPS (2023), que sostienen que la contaminación atmosférica no solo impacta en la salud física, sino también en la mental, generando síntomas de ansiedad, irritabilidad y fatiga. Los psicólogos encuestados enfatizan que la percepción de vivir en un ambiente contaminado produce sentimientos de inseguridad y desesperanza, lo que disminuye la calidad de vida y vulnera el derecho a la salud integral.

VI. Conclusiones

Los médicos encuestados concluyen que la contaminación del aire en Chimbote afecta principalmente el sistema respiratorio, siendo las dolencias respiratorias el efecto físico más frecuente (66.7%). Asimismo, identificaron al asma (40%) y la bronquitis crónica (33.3%) como las enfermedades de mayor riesgo, lo que confirma que la exposición prolongada a contaminantes atmosféricos incrementa la incidencia de enfermedades crónicas y compromete la calidad de vida de la población.

Los psicólogos concluyen que la contaminación del aire genera efectos emocionales significativos, destacando la ansiedad (40%) y el estrés (33.3%) como los más frecuentes, seguidos de depresión (20%) y deterioro cognitivo (6.7%). Estos hallazgos evidencian que la contaminación no solo impacta en la salud física, sino también en el bienestar psicológico, generando inseguridad, disminución de la calidad de vida y vulnerabilidad emocional en la población.

Tanto médicos como psicólogos coinciden en que la contaminación atmosférica vulnera el derecho fundamental a la salud, reconocido en la Constitución Política del Perú y en tratados internacionales. La investigación demuestra que la contaminación del aire constituye un problema de salud pública que requiere medidas urgentes de prevención, fiscalización ambiental y políticas públicas integrales que garanticen un ambiente sano y la protección de la salud física y mental de la población.

VII. Recomendaciones

Recomiendan fortalecer campañas de prevención de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, especialmente dirigidas a niños y adultos mayores.

Sugieren incrementar el monitoreo de la calidad del aire en zonas urbanas de Chimbote, con reportes públicos accesibles a la población.

Proponen mejorar la infraestructura hospitalaria y los equipos de diagnóstico para atender oportunamente enfermedades vinculadas a la contaminación atmosférica.

Señalan la necesidad de programas de vacunación y control de enfermedades crónicas como asma y bronquitis, para reducir la vulnerabilidad de la población.

Recomiendan implementar programas de atención psicológica comunitaria para mitigar el impacto emocional de la contaminación (estrés, ansiedad, depresión).

Sugieren campañas de sensibilización sobre salud mental y contaminación, dirigidas a escuelas, universidades y comunidades locales.

Proponen talleres de resiliencia y manejo del estrés en instituciones educativas y centros comunitarios, como medida preventiva frente a la exposición constante a ambientes contaminados.

Señalan la importancia de integrar la salud mental en las políticas públicas ambientales, garantizando atención integral.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2024). *Informe sobre barreras estructurales en el acceso a la salud en Perú*. <https://www.amnesty.org>
- Arana, J. (2025). *El derecho a la salud y la dignidad humana en el marco constitucional peruano*. <https://soslegal.com.pe/el-derecho-a-la-salud-en-el-marco-constitucional-peruano-bases-juridicas-y-derechos-del-paciente/>
- Araujo, C., et al. (2021). *Análisis preliminar del impacto en la población por la contaminación odorífera emitida por el relleno sanitario El Zapallal, distrito de Carabayllo*. OEFA. <https://repositorio.oefa.gob.pe/items/94aa0149-4f2b-40e3-87f6-a931daac912a>
- Calderón, F. (2021). *Principios de prevención y precaución en el derecho ambiental peruano*. *Revista de Derecho Ambiental*, 10(1), 55–70. <https://revistaderechoambiental.org>
- Chuquin, J., & Reyes, M. (2020). *Evaluación de la eficiencia de captura de malos olores con sustratos de lechuguín y bagazo de caña*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10280>
- Chú, R., & Silva, J. (2021). *Determinación de los niveles de contaminación debido a las emisiones vehiculares en las principales avenidas de Chimbote*. Ministerio de Transporte y Comunicaciones. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSR_0ebabd22c66c12dde97edb55f0604af8

Constitución Política del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congreso de la República del Perú. <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Fajardo, R. (2024). *Propuesta tecnológica para la reducción de la contaminación odorífica generada por la poza de oxidación en Chincha Baja*. Universidad Nacional de Ingeniería. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/8903>

Flores, M., et al. (2023). *Contaminación odorífera y visual en el distrito de San Martín de Porres – 2023*. *Revista de Ciencias Ambientales*, 15(1), 33–47.

Guevara, J., et al. (2020). *Metodología de la investigación descriptiva*. Quito: Editorial Universitaria. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000202038&script=sci_arttext

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia_didactica_CAP1.pdf

OPS. (2023). *Informe sobre calidad del aire y salud en América Latina*. Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/en?utm_source=copilot.com

Ordoñez, L., & Sánchez, P. (2024). *Regulación de la contaminación odorífica y protección del derecho a la salud, distrito de San Vicente – Cañete, 2022*. *Revista de Derecho Ambiental*, 12(2), 45–60.
<https://repositorio.autonmadeica.edu.pe/handle/20.500.14441/2896>

Ordoñez, J., & Sánchez, P. (2025). Regulación de la contaminación odorífica y derecho a la salud. *Revista Peruana de Derecho Ambiental*, 21(1), 33–50.
<https://share.google/4kQdqgdrq9y2DYpUA>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). *Ambient air pollution: A global assessment of exposure and burden of disease*. World Health Organization.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789241511353>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). *International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*. Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Pursell, D. (2024). *Data analysis in qualitative research*. New York: Routledge.
https://www.researchgate.net/publication/391195140_Data_Analysis_in_Qualitative_Research

Quintero, A. (2025). *Eficacia de la tutela jurídica del ambiente saludable y la salud pública frente a la contaminación sonora en el Distrito Huamanga, 2025*.
https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/39/browse?rpp=20&sortBy=1&type=title&etal=-1&starts_with=E&order=ASC

Quintero, L. (2025). *Derecho ambiental y salud: Interdependencia y dignidad humana*. Lima: Fondo Editorial UNMSM. <https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/>

Supo, J., & Cavero, R. (2014). *Diseños de investigación: Aplicación en ciencias sociales*. Lima: San Marcos.
<https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi/catalog/book/94>

Tribunal Constitucional del Perú. (2022). *Sentencias sobre derecho a la salud y ambiente*.
https://www.tc.gob.pe/?utm_source=copilot.com

Valle, J. (2021). *La contaminación odorífera: límites y posibilidades de la actuación de un municipio en Cataluña*. Universidad de Barcelona.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4872668#>

Anexos

ANEXO 1. Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026</p>	<p>¿Cuáles son los efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026?</p>	<p>General Identificar los efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026</p> <p>Específicos OE1. Identificar los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas, según los profesionales médicos del ámbito en estudio OE2. Identificar las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas, según los profesionales médicos del ámbito en estudio. OE3. Identificar los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas, según los profesionales psicólogos del ámbito en estudio. OE4. Identificar las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas, según los profesionales médicos del ámbito en estudio.</p>	<p>Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas</p>	<p>Tipo de investigación: Enfoque cualitativo Nivel: descriptivo Finalidad: básica Diseño: No experimental - transversal Población: Miembros del colegio profesional médico y de psicólogos – Chimbote Criterios de selección</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Voluntarios/disponibles ○ En ejercicio profesional ○ Experiencia mínima: 3 años <p>Técnica: encuesta Instrumento: Cuestionario /abierto (Anexo 03). Método análisis: Estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) + análisis cualitativo de respuestas abiertas.</p>

ANEXO 2. Matriz de operacionalización de la variable

TÍTULO	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026</p>	<p>Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas</p>	<p>Efectos de la contaminación del aire en la salud se entienden como las manifestaciones físicas y psicológicas que experimentan las personas debido a la exposición a contaminantes atmosféricos (partículas en suspensión, gases tóxicos y sustancias químicas). Estos efectos pueden reflejarse en síntomas respiratorios, enfermedades cardiovasculares, alteraciones emocionales y percepción de vulneración del derecho a la salud (OMS, 2021; OPS, 2023).</p>	<p>Efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas</p> <p>Enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas,</p> <p>Efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas</p> <p>Enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas</p>	<p>Nominal</p>

ANEXO 3: Instrumento de recojo de datos

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Recomendaciones:

Se solicita examinar cada pregunta y anotar en forma puntual, conciso, legible las respuestas formuladas, de lo cual se agradece infinitamente por su colaboración.

Para los médicos

1. Conforme a su conocimiento y experiencia: ¿Cuáles son los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas?

2. Conforme a su conocimiento y experiencia: ¿Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas?

Para los psicólogos

3. Conforme a su conocimiento y experiencia: ¿Cuáles son los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas?

4. Conforme a su conocimiento y experiencia: ¿Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas?

ANEXO 4. Validación del instrumento mediante juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Abogado:

Oscar Severiano Durand Fernández

. Presente. -

Tema: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo: **José Luis Jara Arroyo**

egresado del programa académico de: **Derecho**, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación del instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

El proyecto se titula: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Y adjunto a la presente carta para la respectiva validación se anexa lo siguiente:

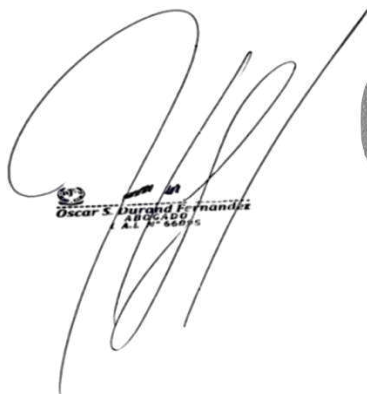
- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Instrumento de recojo de datos/información
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de la variable (s)
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido de usted.

Atentamente:



70330139



Oscar S. Durand Fernández
ABOGADO

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Nombres y apellidos: Oscar Severiano Durand Fernández

Nº DNI/Carnet de extranjería: 44399972

Edad: 38 años

Teléfono/celular:

920204522 Email:

osdf@hotmail.com

Título profesional: Abogado

Grado académico:

Licenciado Especialidad:

Derecho Penal

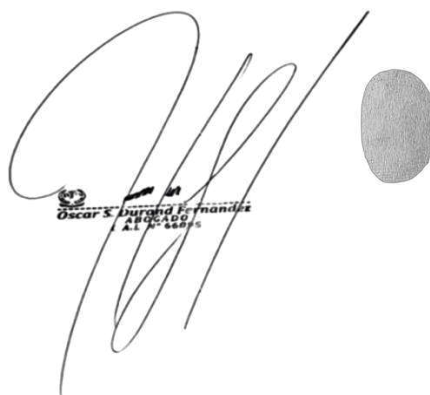
Institución donde labora: Independiente

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TESIS

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Autor: José Luis Jara Arroyo

Programa académico: Derecho



Oscar S. Durand Fernández
A.L. N° 66895

FICHA DE VALIDACIÓN

TÍTULO: ...
EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Variable:	Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas	Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Indicadores								
Para Médicos								
1	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
2	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
Para Psicólogos								
3	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas	X		X		X		
4	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas	X		X		X		

Recomendaciones:

Opinión del experto: Aplicable: (X)Aplicable después de modificar: () No aplicable ()

Nombres y Apellidos del experto: Oscar Severiano Durand Fernández DNI: 44399972



CARTA DE PRESENTACIÓN

Abogada:

Jhosselin Heydi Baca Gutierrez

. Presente. -

Tema: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo:

José Luis Jara Arroyo

egresado del programa académico de: **Derecho**, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación del instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

El proyecto se titula: **EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Y adjunto a la presente carta para la respectiva validación se anexa lo siguiente:

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Instrumento de recojo de datos/información
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de la variable (s)
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido

de usted. Atentamente:


70330139




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Nombres y apellidos: Jhosselin Heydi Baca Gutierrez

Nº DNI/Carnet de extranjería: 74322138

Edad: 29 años

Teléfono/celular:

923465038 Email:

jhosebg@gmail.com

Título profesional: Abogada

Grado académico:

Licenciada Especialidad:

Derecho Civil

Institución donde labora: Independiente

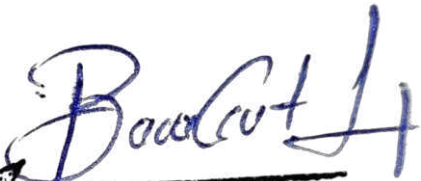

IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION O TESIS

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Autor: José Luis Jara

Arroyo Programa

académico: Derecho



Jhosselin H. Baca Gutierrez
ABOGADA
C.A.S. 4169

FICHA DE VALIDACIÓN

TÍTULO: ...

EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Variable: Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas		Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Indicadores								
Para Médicos								
1	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
2	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
Para Psicólogos								
3	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas	X		X		X		
4	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas	X		X		X		

Recomendaciones: - Opinión del experto: -

Aplicable: X Aplicable después de modificar: No aplicable:

Nombres y Apellidos del experto: Jhosselin Heydi Baca Gutierrez DNI: 74322138



Jhosselin H. Baca Gutierrez
ABOGADA
C.A.S. 4169

CARTA DE PRESENTACIÓN

Abogada:

Tony Thalex Jara Rodríguez

. Presente. -

Tema: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo:

José Luis Jara Arroyo

egresado del programa académico de: **Derecho**, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación del instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

El proyecto se titula: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Y adjunto a la presente carta para la respectiva validación se anexa lo siguiente:

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Instrumento de recojo de datos/información
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de la variable (s)
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido

de usted. Atentamente:


70330139



Tony T. Jara Rodriguez
ABOGADO
CAS N° 2702

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Nombres y apellidos: Tony Thalex Jara

Rodríguez N° DNI/Carné de extranjería:

43139690

Edad: 38 años

Teléfono/celular: 938294163

Email: thaxel-jr@gmail.com

Título profesional: Abogado

Grado académico:

Licenciado Especialidad:

Derecho Penal

Institución donde labora: Independiente

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TESIS

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Autor: José Luis Jara

Arroyo Programa

académico: Derecho



S



CARTA DE PRESENTACIÓN

Abogada:

Jhosselin Heydi Baca Gutierrez

. Presente. -

Tema: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo:

José Luis Jara Arroyo

egresado del programa académico de: **Derecho**, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación del instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

El proyecto se titula: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Y adjunto a la presente carta para la respectiva validación se anexa lo siguiente:

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Instrumento de recojo de datos/información
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de la variable (s)
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido

de usted. Atentamente:


70330139




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Nombres y apellidos: Jhosselin Heydi Baca Gutierrez

Nº DNI/Carnet de extranjería: 74322138

Edad: 29 años

Teléfono/celular:

923465038 Email:

jhosebg@gmail.com

Título profesional: Abogada

Grado académico:

Licenciada Especialidad:

Derecho Civil

Institución donde labora: Independiente

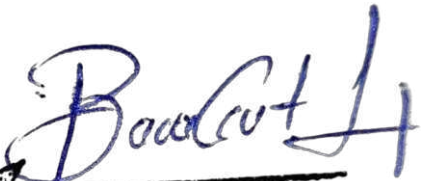


IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION O TESIS

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Autor: José Luis Jara

Arroyo Programa

académico: Derecho




Jhosselin H. Baca Gutierrez
ABOGADA
C.A.S. 4169

FICHA DE VALIDACIÓN

TÍTULO: ...

EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Variable: Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas		Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Indicadores								
Para Médicos								
1	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
2	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
Para Psicólogos								
3	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas	X		X		X		
4	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas	X		X		X		

Recomendaciones: - Opinión del experto: -

Aplicable: X Aplicable después de modificar: No aplicable:

Nombres y Apellidos del experto: Jhosselin Heydi Baca Gutierrez DNI: 74322138



Jhosselin H. Baca Gutierrez
ABOGADA
C.A.S. 4169

CARTA DE PRESENTACIÓN

Abogada:

Tony Thalex Jara Rodríguez

. Presente. -

Tema: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Ante todo, saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo:

José Luis Jara Arroyo

egresado del programa académico de: **Derecho**, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación del instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

El proyecto se titula: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

Y adjunto a la presente carta para la respectiva validación se anexa lo siguiente:

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Instrumento de recojo de datos/información
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de la variable (s)
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido

de usted. Atentamente:


70330139



Tony T. Jara Rodriguez
ABOGADO
CAS N° 2702

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN

Nombres y apellidos: Tony Thalex Jara

Rodríguez N° DNI/Carné de extranjería:

43139690

Edad: 38 años

Teléfono/celular: 938294163

Email: thaxel-jr@gmail.com

Título profesional: Abogado

Grado académico:

Licenciado Especialidad:

Derecho Penal

Institución donde labora: Independiente




IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TESIS

Título: EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026

Autor: José Luis Jara

Arroyo Programa

académico: Derecho




S

FICHA DE VALIDACIÓN

TITULO: ...								
EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026								
Variable: Efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas		Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Indicadores								
Para Médicos								
1	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes de la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
2	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire en la salud física de las personas	X		X		X		
Para Psicólogos								
3	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son los efectos frecuentes que se generan por la contaminación del aire en la salud mental de las personas	X		X		X		
4	Conforme a su conocimiento y experiencia: Cuáles son las enfermedades de mayor riesgo que se generan por la contaminación del aire, en la salud mental de las personas	X		X		X		

Recomendaciones: - Opinión del experto: -

Aplicable: X

Aplicable después de modificar:

No aplicable:

Tony Thalex Jara Rodríguez DNI: 431396



Tony T. Jara Rodríguez
ABOGADO
CAS N° 2792



ANEXO 5. Consentimiento informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO U OTROS QUE CORRESPONDA A LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: **Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026**

INVESTIGADOR RESPONSABLE: **JARA ARROYO JOSÉ LUIS**

INSTITUCIÓN: **Universidad Católica los Ángeles de Chimbote**

1. INVITACIÓN A PARTICIPAR

Usted está siendo invitado(a) a participar de manera voluntaria en un proyecto de investigación. Antes de decidir si desea participar, es importante que lea cuidadosamente la siguiente información. Si tiene alguna duda, puede realizar las preguntas que considere necesarias.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente estudio es: **Analizar los efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas, desde la percepción de los miembros del Colegio Médico y del Colegio de Psicólogos de Chimbote, en marzo de 2026.**

3. **PROCEDIMIENTOS** Si usted acepta participar, se le solicitará: responder un cuestionario estructurado y/o participar en entrevistas relacionadas con su experiencia laboral y percepción sobre la contaminación odorífera y sus efectos en la salud.

La duración aproximada de su participación será de: 30 a 40 minutos

5. RIESGOS Y MOLESTIAS POTENCIALES

La participación en este estudio no implica riesgos físicos ni psicológicos significativos. Podría experimentar una ligera incomodidad al responder preguntas relacionadas con su entorno laboral o experiencias personales.

BENEFICIOS

Su participación no generará beneficios económicos directos. Sin embargo, los resultados del estudio podrían contribuir a: Generar evidencia científica sobre los efectos de la contaminación odorífera en la salud. Proponer medidas de mejora en la gestión ambiental y sanitaria en beneficio de la comunidad.

6. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información que usted proporcione será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines académicos y científicos. Sus datos personales serán protegidos conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

Los resultados serán presentados de forma agregada, sin revelar su identidad.

7. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y DERECHO A RETIRO

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello genere ningún tipo de sanción o perjuicio.

8. CONSULTAS Y CONTACTO

Si tiene preguntas sobre el estudio o sobre sus derechos como participante, puede comunicarse con:

Investigador responsable: Jara Arroyo José Luis

Correo electrónico: josejaraarroyo8@gmail.com

Teléfono: 912204653

9. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

He leído la información [redacted] y declaro que participo de manera voluntaria en el presente proyecto de investigación.

Nombre del participante: *Guillermo Jesús Estrella Medina*

Documento de identidad: *40433767*

Firma del participante: *[Firma manuscrita]*

Lugar y fecha: *Uva, Chimbo 03/03/2026*

Firma del investigador responsable: *[Firma manuscrita]*

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO U OTROS QUE CORRESPONDA A LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: **Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026**

INVESTIGADOR RESPONSABLE: **JARA ARROYO JOSÉ LUIS**

INSTITUCIÓN: **Universidad Católica los Ángeles de Chimbote**

1. INVITACIÓN A PARTICIPAR

Usted está siendo invitado(a) a participar de manera voluntaria en un proyecto de investigación. Antes de decidir si desea participar, es importante que lea cuidadosamente la siguiente información. Si tiene alguna duda, puede realizar las preguntas que considere necesarias.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente estudio es: **Analizar los efectos aproximados de la contaminación del aire en la salud de las personas, desde la percepción de los miembros del Colegio Médico y del Colegio de Psicólogos de Chimbote, en marzo de 2026.**

3. PROCEDIMIENTOS Si usted acepta participar, se le solicitará: responder un cuestionario estructurado y/o participar en entrevistas relacionadas con su experiencia laboral y percepción sobre la contaminación

4. odorífera y sus efectos en la salud.

La duración aproximada de su participación será de: 30 a 40 minutos

5. RIESGOS Y MOLESTIAS POTENCIALES

La participación en este estudio no implica riesgos físicos ni psicológicos significativos. Podría experimentar una ligera incomodidad al responder preguntas relacionadas con su entorno laboral o experiencias personales.

BENEFICIOS

Su participación no generará beneficios económicos directos. Sin embargo, los resultados del estudio podrían contribuir a: Generar evidencia científica sobre los efectos de la contaminación odorífera en la salud. Proponer medidas de mejora en la gestión ambiental y sanitaria en beneficio de la comunidad.

6. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información que usted proporcione será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines académicos y científicos. Sus datos personales serán protegidos conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

Los resultados serán presentados de forma agregada, sin revelar su identidad.

7. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y DERECHO A RETIRO

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello genere ningún tipo de sanción o perjuicio.

8. CONSULTAS Y CONTACTO

Si tiene preguntas sobre el estudio o sobre sus derechos como participante, puede comunicarse con:

Investigador responsable: Jara Arroyo José Luis

Correo electrónico: josejaraarroyo8@gmail.com

Teléfono: 912204653

9. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

He leído la información proporcionada, se me han aclarado mis dudas y acepto participar de manera voluntaria en el presente proyecto de investigación.

Nombre del participante: [Redacted]

Documento de identidad: 45203583

Firma del participante: [Firma]

Lugar y fecha: N.º Chimbote 03-03-26

Firma del investigador responsable: [Firma]

ANEXO 6: Declaración jurada de integridad científica y conflictos de interés

Yo: Jara Arroyo, José Luis identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 70330139, con domicilio en Jr. América Asent. H. San Pedro mz S1 lt 17, en mi condición de: Autor / Investigador vinculado al proyecto de investigación titulado: **EFFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS, SEGÚN MIEMBROS DEL COLEGIO MÉDICO Y DE PSICÓLOGOS, CHIMBOTE, MARZO 2026**

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

I. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

1. Que el proyecto de investigación presentado ha sido elaborado respetando los principios de honestidad, veracidad, rigor metodológico, transparencia y responsabilidad científica, conforme al Reglamento de Integridad Científica de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
2. Que los datos, resultados, fuentes bibliográficas, instrumentos y procedimientos metodológicos declarados en el proyecto son auténticos y verificables, y no han sido fabricados, falsificados ni manipulados.
3. Que me comprometo a ejecutar la investigación conforme a lo aprobado por el Comité de Ética de la Investigación (CEI), absteniéndome de realizar modificaciones sustanciales sin la autorización previa correspondiente.
4. Que respeto y respetaré los derechos de autor, la propiedad intelectual y las normas de citación académica vigentes, evitando toda forma de plagio, autoplagio o apropiación indebida.
5. Que conozco que cualquier infracción a los principios de integridad científica será evaluada conforme al Reglamento de Integridad Científica y demás normativa institucional aplicable.

II. DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

6. Que declaro haber evaluado la existencia de conflictos de interés reales, potenciales o aparentes que pudieran influir en el diseño, ejecución, análisis o difusión de los resultados de la investigación.

7. En relación con el proyecto de investigación señalado:

NO PRESENTO conflictos de interés.

SÍ PRESENTO conflictos de interés, los cuales describo a continuación:

.....
(indicar la naturaleza del conflicto: económico, laboral, institucional, académico, personal u otro)

8. Que me comprometo a informar oportunamente al Comité de Ética de la Investigación cualquier situación sobreviniente que pudiera constituir un conflicto de interés durante el desarrollo de la investigación.

III. DECLARACIÓN FINAL

9. Que la información consignada en la presente declaración jurada es verdadera, completa y fidedigna, y que soy consciente de las responsabilidades administrativas, académicas y legales que se derivan de una declaración falsa u omisión deliberada.

10. Que autorizo al Comité de Ética de la Investigación y a las instancias competentes de la universidad a verificar la información declarada, en el marco de sus funciones.

Lugar y fecha: Chimbote 15/04/26

Firma del declarante:

Nombres y apellidos: José Luis Jara Arroyo

DNI: 70330139

ANEXO 7. Evidencias de la ejecución de la investigación



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Oficio: N 01

Dr. Ricardo Zenon Aguirre

Decano del Consejo Regional XIX

Presente. —

Asunto: Autorización para el desarrollo de la investigación

Referencia: Datos del proyecto de investigación

A través de la presente, me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo, a la vez me presento ante usted como egresado del programa de Derecho con DNI N.º 70330139 de la ULADECH Católica, para solicitarle autorización para el realizar el proyecto de investigación denominado: **Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026**

El cual inicia el febrero y termina abril, toda la información será estrictamente utilizada para el desarrollo de la investigación y tratada con el código de ética, la normatividad vigente de la universidad y los protocolos internacionales correspondiente.

Por tal motivo, si acepta lo solicitado, se me permita incluir el nombre de nuestra institución/empresa, industria/otros en el título del informe de investigación o mejor parecer de su institución.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterando mis muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente


JARA ARROYO JOSÉ LUIS
DNI 70330139

Oficio N.º 01

Chimbote, 13 de marzo de 2026

Señor: Jara Arroyo José Luis Egresado del Programa de Derecho ULADECH Católica

Presente. —

Asunto: Aceptación para el desarrollo de la investigación

Referencia: Solicitud de autorización

De nuestra especial consideración:

En atención a su a su oficio N.º 01, mediante el cual solicita autorización para desarrollar el proyecto de investigación titulado: "Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026" *tenemos a bien comunicarle que su petición ha sido **aceptada**.*

El Consejo Regional XIX del Colegio Médico del Perú reconoce la importancia académica y social de la investigación propuesta, y autoriza el uso de la información proporcionada por nuestros especialistas, bajo el estricto cumplimiento del código de ética, la normatividad vigente y los protocolos internacionales señalados en su oficio.

Asimismo, se le concede la facultad de incluir el nombre de nuestra institución en el título del informe de investigación, conforme a lo solicitado.

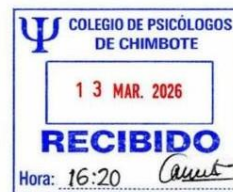
Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la protección del derecho a la salud y le expresamos nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. Ricardo Zenon Aguirre
Decano Consejo Regional XIX – Colegio Médico del Perú

Dr. Ricardo Zenon Aguirre
Decano
Consejo Regional XIX - Colegio Médico del Perú





Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Oficio: N 01

Dr. Juan Carlos Huamancondor Hidalgo

Decano del Colegio de psicólogo del

Perú Regional XIX Presente. —

Asunto: Autorización para el desarrollo de la investigación

Referencia: Datos del proyecto de investigación

A través de la presente, me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo, a la vez me presento ante usted como egresado del programa de Derecho con DNI N.º 70330139 de la ULADECH Católica, para solicitarle autorización para el realizar el proyecto de investigación denominado: Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y psicólogos, Chimbote, marzo 2026

El cual inicia el febrero y termina abril, toda la información será estrictamente utilizada para el desarrollo de la investigación y tratada con el código de ética, la normatividad vigente de la universidad y los protocolos internacionales correspondiente.

Por tal motivo, si acepta lo solicitado, se me permita incluir el nombre de nuestra institución/empresa, industria/otros en el título del informe de investigación o mejor parecer de su institución.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterando mis muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente


JARA ARROYO JOSÉ LUIS
DNI 70330139

Oficio N.º 01

Chimbote, 13 de marzo de 2026

Señor: Jara Arroyo José Luis Egresado del Programa de Derecho ULADECH Católica

Presente. —

Asunto: Aceptación para el desarrollo de la investigación

Referencia: Solicitud de autorización

De nuestra especial consideración:

En atención a su a su oficio N.º 01, mediante el cual solicita autorización para desarrollar el proyecto de investigación titulado: "Efectos de la contaminación del aire en el derecho a la salud de las personas, según miembros del colegio médico y de psicólogos, Chimbote, marzo 2026" *tenemos a bien comunicarle que su petición ha sido **aceptada**.*

*El Colegio de Psicólogos del Perú – Regional XIX, en el marco de sus funciones y en respeto a la normativa ética y académica vigente, **otorga la autorización correspondiente** para el desarrollo de la investigación mencionada, siempre que se cumpla con:*

- *El uso exclusivo de la información para fines académicos y científicos.*
- *La observancia estricta de los principios éticos, protocolos internacionales y normatividad universitaria señalados en su solicitud.*
- *La adecuada protección de la identidad y confidencialidad de los miembros participantes.*
- *La inclusión del nombre de nuestra institución únicamente en los términos acordados y con fines de referencia académica.*

Agradecemos su interés en abordar una temática de relevancia social y científica, y reiteramos nuestra disposición a colaborar en iniciativas que promuevan la investigación y el bienestar de la comunidad.

Sin otro particular, le expresamos las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Huamancondor Hidalgo
Decano de Psicólogos del Perú – Regional XIX

